

DECRETO ALCALDICIO N° 1985 /

CONCON, 20 SEP 2021

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de horas extras, planillas de control de horas extras y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
LUISA SUAREZ VALENZUELA	AGOSTO	8	0
SUEHAYES PEREZ OSSANDON	AGOSTO	20	16
LEONARDO ESPINOZA GOMEZ	AGOSTO	17	4
ALVARO VALENZUELA VAN DER VALK	AGOSTO	35	64
FRANCISCO MARIN BRANTE	AGOSTO	7	5
HECTOR VIDAL ALMENDARES	AGOSTO	0	20
VICTORIA VALENCIA VELIZ	AGOSTO	7	20
DANIELA VIÑALES ARANCIBIA	AGOSTO	7	10
HECTOR HERNANDEZ BONILLA	AGOSTO	59	35
CAMILA VARGAS CASTILLO	AGOSTO	14	0

2. PÁGUESE, el trabajo extraordinario realizado durante el mes que se detalla de los siguientes funcionarios, cabe señalar que se realiza el pago de las horas extraordinarias a los funcionarios Municipales, debido a que no se puede compensar la totalidad de las horas, ya que por necesidad del buen servicio se debe dar continuidad a las funciones en forma normal y habitual.

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
LUISA SUAREZ VALENZUELA	AGOSTO	8	0
SUEHAYES PEREZ OSSANDON	AGOSTO	20	16
LEONARDO ESPINOZA GOMEZ	AGOSTO	17	4
ALVARO VALENZUELA VAN DER VALK	AGOSTO	35	64
FRANCISCO MARIN BRANTE	AGOSTO	7	5
HECTOR VIDAL ALMENDARES	AGOSTO	0	20
VICTORIA VALENCIA VELIZ	AGOSTO	7	20
DANIELA VIÑALES ARANCIBIA	AGOSTO	7	10
HECTOR HERNANDEZ BONILLA	AGOSTO	59	35
CAMILA VARGAS CASTILLO	AGOSTO	14	0

3. AUTORICÉSE, compensar en tiempo las horas extras de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
LUISA SUAREZ VALENZUELA	AGOSTO	8	0

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
 ALCALDE

FRV/MEG/IVG/cvc
 DISTRIBUCIÓN:
 • SECRETARÍA MUNICIPAL.
 • GESTIÓN DE PERSONAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado